

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS**

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2026-1

(RR 014408-2025-R/UNMSM)

**PRESENTACION DE DOCUMENTOS
HASTA EL 18 DE FEBRERO 2026**

PARA ALUMNOS QUE DEJARON DE MATRICULARSE EN UN SEMESTRE ACADÉMICO O MAS, TENIENDO PLAZO LÍMITE TRES AÑOS. (ART. 13 INCISO J) REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA.

Los alumnos deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al Decanato indicando el motivo de su ausencia.
- b. Boleta de Venta Electrónica por el monto de S/ 191.00 nuevos soles efectuado en el aplicativo SAN MARKET UNMSM
- c. La matrícula se ejecutará sólo con Resolución Decanal que autoriza la reactualización de matrícula.

Los documentos deben ser ingresados por la siguiente dirección virtual:

<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>



C.U. 29/01/2026
Vicedecanato Académico